

ASUNTO: Diálogo Social Sectorial

Informe: Reunión de Diálogo Social Sectorial

Bruselas (Bélgica), 11 de junio de 2018

Sesión 1: Empleo y asuntos sociales

Isabelle Laurent nos informa sobre los avances en las diferentes normativas:

- Directiva de [Desplazamiento de Trabajadores](#). La propuesta ha sido aprobada pero no se implementará hasta dentro de dos años. Pearle* señala que este tema conlleva mucho trabajo administrativo para los empleadores, pero los sindicatos no están de acuerdo. Finalmente, ambas asociaciones concuerdan en que la movilidad de espectáculos es importante para el sector y se debe trabajar de manera conjunta para proteger a los artistas.
- [Directiva de Declaración Escrita](#). Como parte de uno de los Pilares Europeos de Derechos Sociales, se está revisando esta Directiva con el objetivo de ofrecer a los trabajadores unas condiciones de trabajo más transparentes. Así mismo, se está debatiendo sobre la definición y tipología de trabajadores.
- [Directiva de Equilibrio entre la Vida Laboral y Familiar](#). Se espera que el Parlamento adopte una posición en el mes de julio.

Sesión 2: Agenda Europea para la Cultura y financiación de la cultura

- [Agenda Europea para la Cultura](#). Se ha elaborado una encuesta a ciudadanos europeos para conocer qué es lo que les acerca a Europa y la respuesta mayoritaria ha sido el sentido de pertenencia comunitario. La agenda plantea 25 acciones en torno a 5 dimensiones: social, económica, relaciones exteriores, patrimonio cultural y entorno digital.
- [Financiación de la cultura](#). Los presupuestos aprobados señalan un incremento del 22% en el programa Europa Creativa (cultura, medios de comunicación e intersectoriales). Así mismo, se destinarán fondos para temas como igualdad, participación ciudadana e investigación.

Sesión 3: Formación y Habilidades

Se presentaron los avances del programa [Creative Skills Europe](#): iniciativa conjunta entre el sector de las artes escénicas y el sector audiovisual, que se inició en 2017. Como parte del programa se han realizado talleres temáticos en Londres (junio 2017), Bruselas (noviembre 2017), Berlín (marzo 2018) y París (junio 2018). La conferencia final se realizará en Gothenburg (Febrero 2019), donde se publicarán las principales conclusiones del proyecto y se analizarán las acciones futuras.

Sesión 4: Movilidad

- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Se espera una exención a nuestro sector para evitar problemas al viajar con instrumentos musicales.
- Visas. La propuesta del código de visado ha entrado en discusión en el Parlamento, después de que la Comisión Europea presentase la propuesta en marzo de 2018. Se prevén algunos cambios positivos, como una mayor flexibilidad para presentar las solicitudes con 6 meses de antelación. Respecto al visado de entradas múltiples, las condiciones serán más estrictas y, por tanto, será más difícil de obtener. Se deberá solicitar el visado en el país donde se realizará la estancia más larga. Pearle* considera que esto es complicado en nuestro sector y que es mejor que se realice en función de la residencia del empleador.

Sesión 5: Diálogo social y el rol de los interlocutores

La asociación belga está trabajando en una iniciativa para combatir el acoso sexual en el trabajo. Han elaborado una guía de procedimientos legales y un plan de acción para establecer los pasos a seguir en este tipo de casos. Además, han realizado mesas de trabajo de manera conjunta con el Ministerio de Cultura y el sector, para prevenir el acoso sexual. A futuro tendrán que definir cómo consensuar el plan de acción del gobierno con el plan de acción que plantea el sector.

Sesión 6: Normativa de Diseño Ecológico

Actualmente se está revisando la normativa de diseño ecológico. Tras una reunión con el sector de las artes en vivo, se ha solicitado una exención en la normativa respecto de algunas luces utilizadas en los teatros y salas de conciertos, que por motivos artísticos y económicos no pueden ser reemplazadas de momento. La Comisión Europea ha accedido a realizar algunas exenciones, pero serán muy puntuales y contarán una descripción técnica detallada.

Sesión 7: Salud y seguridad

Para proteger a los más de 217 millones de trabajadores de la Unión Europea de accidentes de trabajo y enfermedades, la Comisión Europea ha elaborado un Marco de Seguridad y Salud Laboral. Se ha trabajado en 4 fases: (1) Análisis de estudios y datos existentes; (2) Focus group a las empresas; (3) Identificar casos de buenas prácticas; (4) Planes para afrontar los desafíos (especialmente a las pequeñas empresas).